#### Presentación

Hoy en día la familia como institución se encuentra en el punto de mira de todos los sectores de la sociedad, y de una manera especial por parte del poder público. Se hace pues imprescindible un análisis objetivo y contrastado de esta estructura ya que su papel determinante<sup>1</sup>, en el desarrollo y evolución de la sociedad no debe de ser menospreciado sin incurrir en graves consecuencias para la misma.

Este documento pretende analizar varias de las funciones imprescindibles e insustituibles que cumple y ha cumplido en la sociedad la familia. Los niveles de actividad tanto privados como públicos que presenta, afectan de manera importante tanto la configuración de la sociedad como a las decisiones que desde los diferentes organismos públicos se toman.

Todos los manuales de sociología así la consideran y definen. Véase por ejemplo y entre otros: DONATI, P. (2003) Manual de Sociología de la Familia. EUNSA Ediciones Universidad de Navarra. Instituto de Ciencias de la Familia. Pamplona; PASTOR, G. (1977) Sociología de la Familia. Enfoque Institucional y Grupal. Ed. Sígueme. Salamanca; DEL CAMPO, S. (1985) Análisis sociológico de la familia española. Ariel. Barcelona

### 1. La función reproductiva de la familia

El siglo XX ha sido testigo de numerosos avances científicos que han permitido controlar la fertilidad del ser humano como nunca antes había sido posible. El papel de la mujer en la sociedad se ha visto modificado por muchos factores, y el control de la fertilidad ha sido, sin lugar a dudas, uno de los determinantes. Nuestra sociedad hoy en día se encuentra impregnada de una mentalidad anticonceptiva. Una de cuyas principales características de esta mentalidad anticonceptiva es la total separación o fragmentación de la sexualidad. Según el pensamiento dominante, la sexualidad ha quedado desprovista de su función procreadora.

Las relaciones familiares se han visto duramente sacudidas por esta mentalidad, debajo de la que subyace un concepto muy particular de la autonomía de la mujer. Según esta concepción la función reproductora de la mujer no es algo natural, sino que es algo impuesto por el varón. Esta es una de las ideas centrales de la ideología de género. La función procreadora se ha desvinculado de la sexualidad y de la familia.

La unidad a la que está llamado el hombre fuera de sí, es el modelo de amor que posee y cuyo reflejo en el ser humano, determina que sea el yo en comunión con el  $t\acute{u}$  lo que le permita alcanzar la humanidad completa, al convertirse en una sola carne.

Fuera de esta comunión, el proceso de formación del ser humano se desfigura y con ello la socialización del hombre. Por ello, es fundamental que las comunidades familiares a que dan lugar las comuniones matrimoniales, y que son las primeras sociedades en que el hombre se desarrolla, se sustenten en el mandamiento del amor. De lo contrario, si creamos y permitimos sociedades que desconozcan que su motor vital es el amor –en el sentido expuesto–, estaremos impidiendo que el ser humano se configure en cuanto unidad y con ello que permanezca en su plenitud. Todo lo cual nos lleva a la aniquilación de la persona.

# Desvinculación de la sexualidad de la procreación y del amor

La sexualidad del ser humano está dotada de dos significados constitutivos, que la hacen plenamente humana: el significado unitivo y procreativo.

El discurso dominante actual nos presenta la sexualidad humana como un producto de consumo, asequible y multiforme, desvinculado de la procreación y separado de la realidad personal de cada uno. Con su cuerpo uno puede hacer "lo que quiera". Tan sólo ha de tenerse en cuenta, en lo referido a este ejercicio "despreocupado" de la sexualidad, una serie de consideraciones "higiénicas", como son evitar el contagio de la enfermedad de transmisión sexual, o el embarazo siguiente a la relación coital. Sexualidad y procreación parecen así dos realidades independientes, que sólo quedarían asociadas mediante un acto deliberado.

La causa de esta mentira antropológica viene gestándose desde el siglo XVII con las ideas de Malthus. Es en el siglo XX cuando se dan varios factores que desarrollan y generalizan la mentalidad anticonceptiva:

- 1. El descubrimiento de los fármacos anticonceptivos.
- 2. Los *movimientos feministas* que reivindican la extensión de la anticoncepción como elemento necesario para la liberalización de la mujer,
- 3. La revolución sexual de los años 60-70 plantea una sexualidad desvinculada de la vida.

4. En las décadas de los años 80 y 90 se redefinen, en el marco de la ONU y de sus agencias y organismos asociados, los términos de embarazo y de "salud reproductiva", planteando una sexualidad marcada fundamentalmente como objeto de consumo y relacionada con el auto placer sin normas extrínsecas. La sexualidad se vive separada de la vida y ya también del amor.

La desvinculación de la sexualidad y del amor es un estado al que se llega tras la previa separación de la sexualidad y de la procreación. Es lógico que esto se haya producido así: la consecuencia de separar la sexualidad y la procreación no podía derivar sino en la ruptura de la sexualidad y el amor. La sexualidad humana, a diferencia de la animal, necesita un significado, tiene que cobrar un sentido para el hombre, varón y mujer. Este significado procede de la vocación y llamada que tiene el hombre, varón y mujer a la comunión, a la unión interpersonal entre ellos. Negar el verdadero significado de la sexualidad humana, que tiene una vertiente unitiva y otra procreativa, comporta muchas consecuencias personales, familiares y también sociales.

## Desvinculación de la procreación de la maternidad y paternidad

A lo largo del siglo XX se han dado una serie de corrientes filosóficas que postulan que el hombre es un ser sin esencia y que se "hace" a sí mismo desde una libertad absoluta, sin límites y sin referencias, así como una ideología de género que pretenden hacer ver que la maternidad es algo construido, ajeno a la naturaleza de la mujer e impuesto por una cultura patriarcal.

El concepto de maternidad y paternidad es visto por la ideología de género como el resultado de una construcción cultural por la que el varón, sometiendo y recluyendo a la mujer a las tareas domésticas, muy especialmente a la procreación, la somete y domina. El sentimiento maternal y el instinto propio de la madre se niega y además se desprecia, como algo negativo para la mujer. El papel del padre queda difuminado, ya que se ha identificado como una instancia de dominio, de sometimiento político.

Surge de este modo la idea de que la maternidad para la mujer es fuente de opresión y de falta de realización. Parece que el lugar más adecuado para la realización de la mujer es exactamente el mismo que ha sido durante siglos para el varón. El papel de la mujer como madre nunca ha estado menos valorado socialmente.

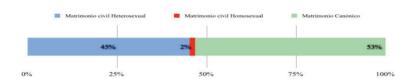
El aborto provocado, y la píldora del día después se vuelven necesarios para que las mujeres actuales, por una parte puedan desarrollar una vida sexual satisfactoria, pero sin la amenaza de una posible maternidad.

Si observamos los datos actuales de la sociedad española comprobaremos cómo la tasa de aborto aumenta cada año de un modo vertiginoso. Por el contrario las tasas de fecundidad de la mujer española son cada vez más bajas.

### Desvinculación de la procreación de la familia

Actualmente tiende a presentarse a la familia como una construcción social, modificable según las circunstancias históricas y sociales, Según estos criterios, la identidad sexual tampoco responde a una naturaleza dada, sino que se puede elegir, y modificar a voluntad a través del ejercicio de una u otra práctica sexual a través del tiempo y la sexualidad, ya sin función procreadora, es un producto de consumo dirigido a facilitar placer. De este modo la función reproductora se ha conseguido alejar de la familia. Se

rompe el nexo entre el nacimiento de la persona y familia. El número de hijos que nacen fuera del matrimonio es cada vez más alto. Si en otro tiempo se criticaba a la madre soltera, hoy en día parece una situación deseable para algunas mujeres que ejercen su "derecho" a la maternidad a su voluntad y conveniencia.



Las técnicas de Reproducción asistida, cada vez mas extendidas, no son utilizadas exclusivamente por matrimonios con problemas de infertilidad si no que también, y de forma creciente, por mujeres que desean un hijo sin la intervención directa de un varón. El uso de gametos de donantes anónimos (óvulos y espermatozoides) ahonda más en el problema de la aceptación de cada familia y de cada persona, al tiempo que desvincula todavía más la reproducción de la familia.

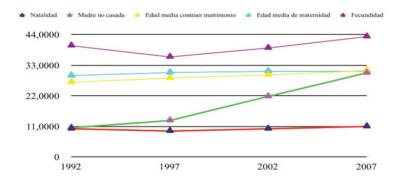
### Cuestión demográfica

Se observan en la sociedad alteraciones de mayor trascendencia, que atentan alser humano, derivadas de diversos sistemas políticos, que impiden una recta configuración social. Estas alteraciones se originan en el seno de las familias, modificando su estructura y perjudicando la correcta participación de sus miembros en la sociedad. Algunas de estas variaciones son entre otras:

#### 1. Bajo índice de nupcialidad<sup>2</sup>

En 15 años la tasa bruta de nupcialidad ha descendido notablemente en España. En 1992 se situaba en el 5,57³ y en 2007 en el 4,56. Aprobada la Ley del matrimonio homosexual⁴ el 4,49 de los matrimonios celebrados en 2007, se contrajeron entre personas de diferente sexo, mientras que el 0,07 de los matrimonios se contrajeron entre personas del mismo sexo.

La falta de estabilidad matrimonial que promueven las modificaciones del Código Civil en materia de disolución del matrimonio se refleja -con los datos expuestos-, en un descenso de compromiso y vinculación emocional, que disfrazado de libertad excluye la responsabilidad e incrementa el porcentaje de uniones atípicas y aleatorias.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, http://www.ine.es/daco/daco42/ sociales08/sociales.htm

Tasa bruta por cada 1000 habitantes que contrajeron matrimonio. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, http://www.ine.es/daco/daco42/sociales08/sociales.htm

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio

La propuesta normativa que introduce la Ley del divorcio<sup>5</sup>, responde por un lado al *evidente cambio en el modo de concebir las relaciones de pareja en nuestra sociedad;* y por otro, a que la libertad –como valor absoluto– tenga reflejo hoy en el matrimonio, para que pueda, como de hecho hace, contribuir al orden político y a la paz social. La incongruencia jurídica que encierra esta modificación, provoca que el ejercicio del derecho a la libertad de uno, anule la voluntad del otro cónyuge, quien imperativamente debe someterse a aquélla<sup>6</sup>. La sociedad, con escasa formación jurídica pero dotada de sentido común, ha decidido no participar de una legislación trampa, que ensombrece el valor de la libertad para convertirlo en cautivo de los deseos del legislador.

La inestabilidad que genera el cambio en el modo de concebir las relaciones de pareja hoy, incide directamente en el crecimiento demográfico. Las consecuencias que de ello se derivan se evidencian en los siguientes datos:

El aumento de la edad media de contraer matrimonio en la mujer<sup>7</sup>, retrasa el comienzo de la maternidad<sup>8</sup>, lo que incide en la tasa de fecundidad<sup>9</sup>, y especialmente en las mujeres de entre 30 y 34 años, quienes después de 15 años, ocupan la

<sup>5</sup> Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio

<sup>6</sup> El 40% de las rupturas son de carácter conflictivo, es decir, no existe el consenso de los cónyuges. Fuente: Instituto de Política Familiar, http://www.ipfe.org/Informe\_ Evolucion Familia Espana 2010.pdf

Ia edad media de contraer matrimonio de la mujer en 1992 era de 26,88 y en 2007 de 31,09. Fuente: INE http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=12&type=db&divi=IDB& idtab=25

La edad media de maternidad en 1992 era de 29,25 y en 2007 de 30,83. Fuente: INE http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=12&type=db&divi=IDB&idtab=13

La tasa global de fecundidad se sitúa en 1992 en 40,02 y en 2007 en 43,30, nacidos por cada 1000 mujeres de edad comprendida entre 15 y 49 años. Fuente: INE http://www. ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=12&type=db&divi=IDB&idtab=18

franja de edad con mayor índice de fecundidad<sup>10</sup>. Todo ello determina que la natalidad descienda o se estabilice<sup>11</sup>, pues el índice de fertilidad desciende a medida que aumenta la edad de la mujer.

Asimismo, el aumento de la edad de contraer matrimonio unido al descenso de la edad en que comienzan las relaciones sexuales<sup>12</sup>, por falta de madurez de mujeres y hombres, impide ser consecuentes y responsables con los actos que llevan a cabo, independientemente de la gravedad o importancia de los mismos. Esto provoca una inestabilidad emocional que contribuye al descenso de la natalidad y al aumento de madres no casadas<sup>13</sup>. El gobierno reconoce esta situación y por ello incluye entre sus objetivos el aumento de protección a las familias monoparentales<sup>14</sup>.

- 2. Creciente y alto índice de disgregación familiar, debido a:
- a) El divorcio, tan fácilmente aceptado y legalizado, se ha triplicado en los últimos 10 años 15. De todos ellos, el 40 % se

En 1992, de cada 1000 mujeres de entre 25 y 29 años nacían 97,34 niños, mientras que de las mujeres comprendidas entre 30 y 35 años nacían 80,01 niños. En 2007, el mayor índice de fecundidad se sitúa en la franja de mujeres comprendidas entre 30 y 35 años, alcanzando 98,62 niños, mientras que en las mujeres comprendidas entre 25 y 29 años el índice desciende hasta 64,98 niños. Fuente: INE http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do

La tasa de natalidad se ha mantenido constante con un ligero aumento en los últimos 15 años, situándose en 1992 en 10,16 nacidos por cada 1000 habitantes, y en 10,98 nacidos en 2007. Fuente: INE http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do; El número medio de hijos por mujer fue 1,316 en 1992, ascendiendo ligeramente hasta situarse en 1,387 en 2007. Fuente: INE http://www.ine.es/daco/daco42/sociales08/sociales.htm

La edad de inicio de las relaciones sexuales ha descendido desde los 18,6 años en 2003 a los 15,9 en 2009. Fuentes: INE http://www.ine.es/prodyser/pubweb/saludyhs03/saludyhs03\_resu.pdf; y III Encuesta Bayern Shering Pharma sobre Sexualidad y Anticoncepción en la juventud, http://www.equipodaphne.es/html/documents/archivos/encuestas/encuesta230909.pdf

De cada 100 hijos nacidos en 2007, 30 fueron de madre no casada. Fuente: INE http://www.ine.es/daco/daco42/sociales08/sociales.htm

<sup>14</sup> Se debate en la actualidad en el Congreso, la consideración de las familias monoparentales como familias numerosas

Fuente: Instituto de Política Familiar, http://www.ipfe.org/Informe\_Evolucion\_Familia\_Espana\_2010.pdf

produce en los 10 primero años de matrimonio. Además, los hijos de padres divorciados tienden a *cohabitar antes* de casarse, a tener un menor nivel de satisfacción en el matrimonio, a iniciarse antes en las relaciones sexuales y a divorciarse más que los hijos de familias intactas<sup>16</sup>.

- b) La falsa noción de identidad sexual. La Ley del matrimonio homosexual, representa a una realidad social ínfima, que repercute negativamente en la construcción familiar. Asimismo, la ideología de género que alcanza gran parte de la legislación actual de ámbito familiar y social se extiende cada vez más, vaciando de contenido los conceptos de feminidad y masculinidad, para dotarles de un individualismo contrario al ámbito familiar. El 40% de los hogares españoles lo forman parejas que viven solas, sin hijos<sup>17</sup>.
- c) Acentuación del hedonismo y del erotismo como resultante de la asfixiante propaganda propiciada por la civilización de consumo<sup>18</sup>.
- d) Serios problemas de vivienda por insuficiente y defectuosa política al respecto<sup>19</sup>. El tamaño medio de la vivienda en España se ha reducido siendo el tamaño medio en 1992 de 123,40 m² y en 2007 de 109,06 m². El precio del m² se ha triplicado en los últimos 10 años, situándose en 2007 en 2.056,35 por m², mientras que el sueldo medio por persona en 2006 fue de 8.916 <sup>20</sup>.

GARRIGA ALSINA, A. y MARTÍNEZ LUCENA, J., "Las secuelas del divorcio", Madrid, 2009, p. 51

Fuente: IPF http://www.ipfe.org/Informe\_Evolucion\_Familia\_Espana\_2010.pdf

Las campañas de salud sexual llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad y Política social, orientan la información que el ciudadano recibe hacia el consumo de preservativos. Asimismo se excluye la educación sexual responsable que permite al ciudadano elegir libremente. Vid campañas del Ministerio de Sanidad y Política Social, http://www.msps.es/campannas/campanas08/home.htm

Fuente: INE http://www.ine.es/daco/daco42/sociales08/sociales.htm

Fuente: INE http://www.ine.es/daco/daco42/sociales08/sociales.htm